Comité de Capital Natural

Decimoquinta Sesión
20 de noviembre de 2025

Agenda

1. Resumen avances Comité de Capital Natural 2025
2. Resultados extensión de proyecto piloto de aplicación de ECN en la cuenca del río Bueno
3. Proyección de agenda de trabajo a marzo 2026
4. Planificación de largo plazo del Comité de Capital Natural.

Miembros titulares y alternos

Carola Moreno, Ministerio de Hacienda
Victor Caro, Ministerio de Medio Ambiente

Secretaría Técnica

María Ignacia López, Ministerio de Hacienda

Asesores permanentes

Bárbara Saavedra, Consejo CTCI
Enrique Calfucura, Banco Central de Chile

Otros invitados

Álvaro Shee, Ministerio del Medio Ambiente
Héctor Angarita, Universidad de Stanford (online)
Xaviera de la Vega, Consultora Proyecto río Bueno (online)
Paula Fournies, Consultora Proyecto río Bueno (online)

Reunión

La sesión comenzó con una exposición, por parte de la Secretaría Técnica, que resumió el trabajo y los hitos del Comité durante el 2025. Se destacaron, principalmente, los avances en las líneas de evaluación del entorno de políticas y datos, y en identificación y clasificación de ecosistemas.

En segundo lugar, Héctor Angarita, junto a parte del equipo consultor del piloto de capital natural en río Bueno, expuso sobre los resultados de la fase de extensión. Este proyecto buscó integrar el enfoque de capital natural en políticas públicas, y fue aplicado para informar la elección de zonas óptimas de restauración en el marco del sistema de compensación de biodiversidad. A partir del análisis del reglamento de dicho instrumento, y de la valoración monetaria de los flujos de los servicios ecosistémicos de la cuenca del río Bueno, se obtuvo un mapa que entrega portafolios de zonas óptimas de restauración en la cuenca. Este trabajo, que encontró zonas de alineamiento de beneficios en biodiversidad y co-beneficios de servicios ecosistémicos, permitió demostrar cómo el enfoque de capital natural puede ser aplicado e informar políticas públicas. Estos resultados fueron altamente valorados por el Comité, quienes destacaron el llevar la teoría a la práctica con una aplicación concreta de política pública. Stanford, luego, informó que se está

trabajando en la redacción del informe final y el caso de estudios, documentos que recopilarán los hallazgos.

Para continuar con la sesión, la Secretaría Técnica presentó los próximos pasos e hitos en el corto plazo, donde se destacó la elaboración del informe anual 2025, que da cuenta de los resultados del Comité durante el año, y que debe ser publicado durante el primer trimestre de 2026. Así mismo, se acordó avanzar en la planificación de la nueva fase de colaboración 2026 – 2028 con la Universidad de Stanford, y en la planificación de la mesa público-privada de capital natural para el 2026.

Para cerrar la sesión, se abrió un espacio de discusión exploratorio con los integrantes del Comité, respecto a la visión y trabajo futuro del Comité. En ella, se generaron comentarios y distintas visiones en torno a las líneas de trabajo que el Comité debe seguir priorizando, los hitos que se esperan cumplir a mediano y largo plazo, y la vinculación con otros actores. Al terminar, se acordó recopilar los comentarios, y junto a lo discutido en instancias previas, como la sesión anterior junto a los ministros, y los talleres desarrollados junto a la academia y al sector público, elaborar un documento de traspaso que recomiende guíe a la futura administración sobre los próximos pasos del Comité.

Comité de Capital Natural

Creado mediante el Decreto Supremo N° 25, de 2023, del Ministerio de Hacienda, el Comité está integrado por un representante del Ministerio del Medio Ambiente, quien lo preside; un representante del Ministerio de Hacienda; y un representante del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. La Subsecretaría de Hacienda actúa como Secretaría Técnica del Comité. El principal objetivo del Comité es asesorar y proponer acciones al Presidente de la República en materias relativas a la medición, valoración, valorización, protección, restauración y mejoramiento del capital natural de Chile, que permitan integrar la naturaleza y la biodiversidad al proceso de diseño e implementación del desarrollo sostenible de nuestro país. El Comité también cuenta con la participación de representantes del Banco Central de Chile y del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, con el fin de contar con su asesoría técnica en todas aquellas materias que digan relación con sus funciones.